8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres

DÍA ESI DEL MES

Programa Provincial
Educación Sexual Integral
Chaco

Dirección de
Bienestar Educativo
Chaco Gobierno de todos

Dirección General de
Políticas Socioeducativas
e Igualdad de Género
Chaco Gobierno de todos

Subsecretaría de
Educación
Chaco Gobierno de todos

Ministerio de
Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
Chaco Gobierno de todos

CHACO
Gobierno de todos

Introducción

En la cultura escolar las efemérides constituyen un dispositivo valioso que habilita la construcción de un pasado histórico común y un destino colectivo. En ese sentido, el **Día ESI del mes** nos invita a reflexionar y actualizar las significaciones conmemorativas desde el enfoque integral de la ESI. Para esto incorporamos narrativas que revisan representaciones construidas en el tiempo, que nos convocan a la reflexión sobre el lugar de las mujeres y la participación de otros colectivos silenciados e invisibilizados a lo largo de la historia. Consideramos que esto es imprescindible para habilitar la pluralidad de voces que habitan las instituciones educativas y favorecer el fortalecimiento de la implementación de la ESI de manera cotidiana en la vida escolar y comunitaria.

El día ESI del mes puede abordarse desde diversos formatos que convoquen a toda la institución educativa: talleres o encuentros organizados por equipos de enseñanza para las y los estudiantes, trabajo áulico, lecturas colectivas, conversatorios, encuentros para las familias, entre otros.

8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres

Orientaciones para Docentes

¿Qué se conmemora en esta fecha?

En esta fecha se conmemoran las luchas de las mujeres, disidencias sexuales e identidades de género diversas por la igualdad, el reconocimiento y el efectivo ejercicio de sus derechos. Es un día para reflexionar y luchar frente a las desigualdades, discriminaciones y violencias por motivos de género que persisten en nuestras sociedades.

Un poco de historia

8 DE MARZO

UN POCO DE HISTORIA...

1908

El 8 de marzo 129 mujeres murieron en un incendio en una fábrica de Nueva York (EE UU), luego de declarar una huelga, en la que denunciaron las malas condiciones de trabajo y reclamaron la reducción de la jornada laboral a 10 horas y un salario igual al percibido por los hombres por el mismo trabajo.

1910

Se celebró en Copenhague (Dinamarca) la Segunda Conferencia de Mujeres socialistas cuyo tema central fue el sufragio femenino. En esta oportunidad se proclamó el 8 de marzo como "Día de la Mujer Trabajadora" en homenaje a las mujeres caídas en la huelga de 1908.
Y un año después se celebra este día por primera vez en Alemania, Dinamarca, Austria y Suiza donde además se manifestaron de manera masiva por ocupar cargos públicos, derechos laborales, educación y por la no discriminación laboral.

1913

Previo a la primera guerra mundial, las mujeres rusas celebraron el último domingo de febrero de 1913 su primer Día Internacional de la Mujer.

1917

Las mujeres rusas volvieron a elegir el último domingo de febrero (23 de febrero según el calendario juliano utilizado entonces en Rusia o 8 de marzo en el calendario gregoriano utilizado en otros países) para declarar una huelga en demanda de "pan y paz" como reacción frente a las consecuencias de la guerra. En los días siguientes el gobierno provisional concedió a las mujeres el derecho de voto.

1975

La ONU celebró por primera vez el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo. En 1977, designó oficialmente el 8 de marzo para esta conmemoración.

2011

La ONU conmemoró el centenario de los acontecimientos que dieron origen a esta fecha emblemática con la premisa de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Paro Internacional de Mujeres

El 8 de marzo de 2017, organizaciones feministas de más de 50 países impulsaron el Primer Paro Internacional de Mujeres para visibilizar la violencia machista en todas sus formas y expresiones: sexual, social, cultural, política y económica. En estas multitudinarias convocatorias tuvieron un rol protagónico las disidencias sexuales y personas de identidades de género diversas, quienes sumaron sus voces al reclamo por una sociedad libre de violencia y con derechos garantizados. En Argentina los colectivos movilizados adoptaron los colores violeta y verde como símbolos de lucha.

El propósito del cese de tareas de las mujeres el 8 de marzo, es mostrar su importancia en el mundo laboral y de la producción y cuestionar lo que se conoce como "brecha de género", es decir, la diferencia de ingresos y de condiciones en que hombres y mujeres realizan sus trabajos[1]. Si bien se registran importantes avances (en octubre de 1996 la tasa de empleo de las mujeres era de 32,8%), las mujeres continúan teniendo una menor participación en el mercado laboral que los varones. Los números también muestran que las mujeres son más propensas a atravesar situaciones de desocupación o subocupación, pese a que cuentan con un mayor nivel educativo. Además, la desigualdad en la distribución de responsabilidades en el trabajo doméstico y de cuidados, continúa condicionando la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo. También se observa un notable menor porcentaje de mujeres en las tasas de actividad y empleo y la feminización de determinadas actividades, principalmente ligadas a la salud, la educación y el trabajo doméstico[2] (INDEC, 2019).

Algunos conceptos

En línea con lo que venimos planteando, proponemos analizar algunos conceptos claves para pensar sobre las desigualdades de género:

[1] Para más información se puede consultar: https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial#:~:text=La%20brecha%20salarial%20de%20g%C3%A9nero%20se%20define%20como%20la%20diferencia,Fuente%3A%20CEPAL%20(2021).

[2] Fuente y material de consulta: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dosier_estadistico_8M.pdf

- **Violencia de género**: se trata de las violencias ejercidas hacia las mujeres e identidades diversas, siendo su máxima expresión el femicidio y travesticidio. Sin embargo, existen otras formas de violencias[3] (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica) producto de las desigualdades de género que se manifiestan -e incluso se naturalizan- en todos los ámbitos de la vida, incluso en la escuela.
- **División sexual del trabajo**: la historia y la sociología han denominado "división sexual del trabajo" a la distribución de tareas y roles según en el sexo. Esta división, en tanto construcción cultural que puede ser modificada, determina cómo los roles se distribuyen en la sociedad: las mujeres estarían a cargo de la reproducción y los cuidados y los hombres de las tareas productivas.

El problema radica en que esta división establece relaciones jerárquicas de poder. En esta ecuación la mayoría de las mujeres quedan recluidas a la ejecución de tareas sin visibilidad ni reconocimiento social (ni económico, en muchos casos), como el trabajo doméstico y las tareas de cuidado que tienden a recaer sobre ellas u otras identidades feminizadas.

Las relaciones de género conforman una matriz cultural. La diferenciación y desvalorización del trabajo femenino se traslada al ámbito público y del mercado laboral en el que éstas ocupan, en su mayoría, los empleos más precarios y peor remunerados. Esto además contribuye a explicar, a nivel internacional, la ausencia de las mujeres en la política y en la toma de decisiones en general.

- **El "Género" de las carreras:** en relación con las profesiones se registra una mayor presencia femenina en carreras consideradas "típicamente femeninas" o "feminizadas", que se vinculan principalmente con las áreas de salud (medicina, enfermería farmacia, odontología), humanidades y educación[4]. Los varones, por su parte, tienen una mayor presencia en carreras ligadas a las ingenierías, construcciones, industrias, comercio, economía, etc. Desde las investigaciones se plantea que estas elecciones no son azarosas, sino que se explican en

[3] En los artículos 5 y 6 de la Ley 26.485 se definen los tipos y modalidades de violencias. Se puede consultar en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm

[4] Información extraída de: www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1560/te.1560.pdf

función de la división sexual del trabajo y la asociación de tareas de acuerdo al sexo, que se internalizan -y naturalizan- desde la temprana infancia, donde las instituciones escolares cumplen un rol importante. Por ejemplo, en la reproducción de imágenes donde sólo se muestra a las mujeres vinculadas a las tareas de cuidado y a los varones en el espacio público.

A partir de estas ideas, las y los invitamos a reflexionar sobre las desigualdades de género y a pensar qué se puede hacer desde las instituciones educativas para mejorar las condiciones de vida de mujeres e identidades diversas. A continuación, presentamos algunas sugerencias para abordar esta efeméride y resignificarla de acuerdo con sus respectivos contextos, instituciones, modalidades y grupos de estudiantes.

Propuesta por niveles educativos para abordar el 8 de Marzo

NIVEL INICIAL

Les proponemos que inviten a las y los estudiantes a escuchar el audio cuento "**No quiero ser princesa, quiero ser capitana**", disponible en:

https://www.habiaunavezcuentos.com/audio-cuentos/16519/37729/-no-quiero-ser-princesa-quiero-ser-capitana----audiocuentos-infantiles--habia-una-vez/index.html

Esta propuesta permite reflexionar sobre los discursos de los cuentos, el lugar de la mujer, los protagonismos y los roles que se suelen distribuir en ellos. Invita a pensar en las posibilidades de las elecciones de lo que queremos ser, sin importar el género.

Luego de la lectura, sugerimos que habiliten un intercambio oral a partir de preguntas como:

- ¿Qué les llamó la atención del cuento?
- ¿Por qué la protagonista del cuento quiere ser capitana?
- ¿Qué quieren ser ustedes?

Otra actividad podría ser convocar a las familias (el 8 de Marzo u otra fecha cercana) para que relaten/ cuenten/ grafiquen alguna

vivencia y/o historia de vida de mujeres de sus familias (abuelas, tías, madres). Cada producción se compartirá con las y los pares, en las salas y en diferentes espacios del jardín en afiches y paneles. Luego, se podrá conversar con las niñas y los niños sobre las diferentes actividades de las mujeres en la vida cotidiana de sus familias, fomentando un espacio de participación y diálogo.

Algunas preguntas guía para invitar al intercambio:

¿Qué ocupaciones tenían las mujeres? ¿Consideran que cualquier tarea puede ser realizada por cualquier integrante de la familia? ¿Qué tareas les gusta más hacer? ¿Quién tiene más tiempo libre?

NIVEL PRIMARIO

Para este nivel sugerimos actividades que fueron adaptadas a partir de las propuestas del Programa Nacional de Educación Sexual Integral[5]:

- **Primer Ciclo**

Se sugiere ver con las y los estudiantes el capítulo de Zamba: «La asombrosa excursión a la lucha de las mujeres de América Látina».

[5] Disponible en: https://www.educ.ar/recursos/155952/8-de-marzo-dia-internacional-de-las-mujeres

Reconociendo que la lucha por la igualdad de derechos es siempre un fenómeno más colectivo que individual, se propone conversar con las y los estudiantes sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué tienen en común las 9 mujeres del video con las que conozco? (familia, barrio, “seños”, etc.)
- Siguiendo con las mujeres del video, ¿les parece importante conocer sus historias? ¿Por qué?
- ¿Por qué piensan que las mujeres tuvieron que reclamar por sus derechos a lo largo de la historia?

Luego, en pequeños grupos podrían elegir una de las mujeres del video y dibujarla (se pueden incluir palabras que les hayan llamado la atención). Cada uno de los dibujos se pegará en un afiche para compartir con el resto de los/as compañeros/as para compartirlos en el aula o alguna parte de la escuela.

- **Segundo Ciclo/ Tercer ciclo.**

Una de las principales reivindicaciones del movimiento de mujeres y que da origen al hecho por el cual conmemoramos el 8 de marzo es el reclamo por la igualdad en el ámbito laboral.

Les proponemos revisar la línea de tiempo (que se presentó anteriormente) y conversar con las y los estudiantes sobre:

- ¿Qué reclamos hicieron las mujeres a lo largo de la historia de acuerdo con la línea del tiempo? Puntualizar en la lectura de cada uno de los hitos. Sugerimos apuntar los aportes en el pizarrón.
- ¿Cuáles son los reclamos de las mujeres en la actualidad? ¿Qué similitudes y/o diferencias encuentran con lo indicado en el punto anterior? Sugerimos armar un cuadro comparativo en el pizarrón.
- ¿Qué situaciones injustas o desiguales entre hombres y mujeres persisten en la actualidad?
- ¿En qué ámbitos la sociedad avanzó y en cuáles aún resta avanzar en cuanto a los derechos de las mujeres?

Les recomendamos, a partir de lo trabajado, invitar a sus estudiantes a elaborar una reflexión individual o grupal -de hasta 10 renglones- para luego compartirlas con el resto de la clase.

NIVEL SECUNDARIO:

1. Luego de leer el material sobre la conmemoración del 8 de Marzo, conversen con las y los estudiantes en torno a preguntas como:

a. ¿Conocían los sucesos expuestos en relación a esta fecha?
b. ¿Qué derechos se reclamaban?
c. ¿De qué manera los estados han atendido a estas reivindicaciones?
d. ¿Creen que falta garantizar derechos para las mujeres y las identidades diversas en la sociedad?

2. Les proponemos conocer las siguientes reseñas de la vida y lucha de algunas destacadas mujeres latinoamericanas:

Berta Cáceres nació el 4 de marzo de 1971, en La Esperanza, Honduras.
En 1993 cofundó el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), para luchar por los derechos de los lencas (grupo mesoamericano que ocupa parte del territorio de Honduras y de El Salvador); en defensa del medio ambiente; y para mejorar las condiciones de vida de la población de la región.
En 2009 estuvo a la cabeza de las protestas contra el golpe de Estado del 28 de junio que derrocó y expulsó del país al presidente Manuel Zelaya.
Tras años denunciando graves amenazas de muerte y de violencia contra ella y su familia, Berta Cáceres fue asesinada el 3 de marzo de 2016, en su casa de La Esperanza, Honduras.

Elizabeth Gómez Alcorta nació en la ciudad de Boulogne, Buenos Aires en 1972.
Es una activista feminista, participó desde muy joven, en las luchas por los derechos humanos y por los derechos de las mujeres y diversidades y en el ámbito de la política. Se recibió de abogada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y de especialista en Ciencia Política y Sociología en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Representó la querella de la Fundación Anahí en el Juicio Oral en la causa "Plan Sistemático de Apropiación de Bebés y Niños" (2011-2012)
Es la primera Ministra del ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades creado en diciembre de 2019.

Lohana Berkins nació el 15 de junio de 1965 en Pocitos, Salta.
Mujer trans que bregó por los derechos de la comunidad LGBTIQ, en especial por el colectivo trans/ travesti.
Fue impulsora de la Ley N.º 3062 de respeto a la identidad adoptada por travestis y transexuales, aprobada por la Legislatura porteña en 2009.
En 2002, protagonizó una reivindicación fundamental de la visibilización de las personas travestis y trans al anotarse en la Escuela Normal N.º 3 para ser maestra.
En 1994, Berkins fundó la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT).
En 2010, conformó el Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género, la cual fue aprobada y promulgada a nivel nacional en el 2012.

Luego, respondan las siguientes preguntas:

a. ¿Qué tienen en común estas mujeres? ¿Les parece importante conocer sus historias? ¿Por qué?
b. ¿Conocen la sigla LGTBI+? ¿A quiénes nombra, qué demandas tiene este colectivo y cómo se relaciona con las luchas del movimiento de mujeres?
c. Para investigar: ¿conocen a mujeres o integrantes del colectivo LGTBI+ que participen en política, en organizaciones sociales, feministas, ONG, etc. en la provincia? ¿Qué tarea llevan adelante? ¿Qué importancia tiene su lucha?
d. Finalmente, les proponemos realizar, en grupos de 4 o 5 integrantes, afiches (para pegar en la escuela) o flyers (para difundir en las redes sociales) que den a conocer la reivindicación de los derechos de las mujeres y el colectivo LGTBI+.